



CONCURSO “TORTILLA DE PATATAS” 2019
FERIA SABORES DE NUESTRA TIERRA – FERMASA.

PATROCINADO POR:

PATATAS EDUARDO SANZ

Y

HUEVOS GARRIDO

BASES DEL CONCURSO:

Este concurso está destinado a particulares, no profesionales del sector de la restauración.

- 1) Máximo 30 participantes.
- 2) Sólo se podrá presentar una tortilla por persona.
- 3) Se entregará la tortilla **el día 6 de octubre 2019 de 11.15 A 12H** de la mañana en las instalaciones de FERMASA, Feria de Muestras de Armilla, Pabellón II, Sabores de Nuestra Tierra.
- 4) Todas las tortillas deberán tener exclusivamente **4 ingredientes básicos: huevo, patata, cebolla y aceite de oliva** (se recomienda aceite de oliva virgen extra). Ingredientes elementales para la elaboración de la tortilla tradicional española. Se descartará cualquier tortilla que lleve otro ingrediente.
- 5) El jurado, presidido por especialistas en gastronomía, valorará la presentación, sabor.
- 6) Cada tortilla será identificada con un número en su exterior, y en un sobre se incluirá un documento con el mismo número que la tortilla con nombre y apellidos del concursante así como su número de teléfono y correo electrónico.

7) Al finalizar la cata del jurado, cada participante recogerá su tortilla



8) Se entregará un premio cedido por PATATAS **EDUARDO SANZ Y HUEVOS GARRIDO** para el ganador del concurso en el momento del acto.

9) La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y la deliberación del jurado invitado. Jurado proveniente del sector de la gastronomía y alimentación.

10) PREMIOS

200 EUROS en efectivo cedido por PATATAS EDUARDO SANZ Y HUEVOS GARRIDO, para el primer premio.

1 LOTE de productos PATATAS EDUARDO SANZ y 1 LOTE de productos HUEVOS GARRIDO, para el segundo premio.

11) HORARIOS:

RECEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES: domingo 6 de octubre a las 11.15 horas

COMIENZO: 12.00 horas

Pase de Jurado para la puntuación: 12:00- 13:00

Valoración: 13:00-14:00

Entrega de premios a las 14.00 horas

12) JURADO:

La organización será la encargada de nombrar al jurado, compuesto de profesionales del sector de la gastronomía y la alimentación.

No podrá ser miembro del jurado ninguna persona que guarde relación familiar de con los participantes.



Los miembros del jurado votarán de forma individual e independiente. No pueden debatir entre sí sobre las puntuaciones. Para ello la organización designará una persona, que será quien actúe de árbitro.

En caso de empate la receta que tenga más puntuación en sabor será la ganadora.

Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado es quién interpreta las normas y las aplica. No caben recursos ni se mantendrá correspondencia al respecto.

13) GARANTIAS:

Los participantes ceden, sin límite temporal ni territorial alguno, la totalidad de los derechos de propiedad de imagen que pudieran corresponderles garantizando el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

De este modo la Organización de Fermasa podrá utilizar, como considere oportuno, el material fotográfico y audiovisual obtenido durante su actuación, cortando y/o editando, los vídeos y fotografías para la difusión en los medios de comunicación que libremente determine.

Los Participantes responderán frente al Organizador de cualquier reclamación que pudiera presentársele a ésta derivada del incumplimiento de dichas garantías.

14) PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa FERMASA, le informa que es responsable de un fichero de datos de carácter personal, denominado CLIENTES, cuya finalidad es la relación comercial y el envío de documentación. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante escrito, concretando su solicitud y al que acompañe fotocopia de su Documento Nacional de Identidad. Lo anterior responde a la legislación vigente; Ley Orgánica de Protección de Datos y Ley de Servicios de la Sociedad de la Información

15) MODIFICACIONES DE LAS BASES Y/O ANEXOS:

La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada del concurso – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas bases por motivos técnicos, operativos y organizativos, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección www.fermasa.org

16) FERMASA, no se responsabiliza del buen estado de los ingredientes de las tortillas presentadas al concurso.

Persona de contacto para el concurso

LINA SALCES BASCON

TELEFONO: 958 81 89 16 / 687 106 475

E-MAIL: lsalces@fermasa.es

ORGANIZACIÓN: FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA, S.A. (FERMASA)

Recinto Ferial Santa Juliana

Ctra. de Armilla, s/n



Apartado Correos 107
18100 Armilla (GRANADA)
Tfno.: 958-81.89.16

e-mail: fermasa@fermasa.es



FIRMAS ACEPTACION NORMAS PARTICIPANTES: